



## Identidad, significado y medición de las amas de casa *Identity, meaning and measurement of housewives*

Josep Lobera Serrano  
Cristina García Sainz

*Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Madrid*

### Resumen

Cerca de una de cada cinco mujeres mayores de edad se dedica en exclusiva al trabajo doméstico no remunerado en España. El contraste de los datos de dos metodologías distintas para la identificación y medición de esta actividad nos permite constatar la carga ideológica que acompaña al concepto "ama de casa": por un lado, los datos obtenidos por la Encuesta de Población Activa, con una metodología de identificación *etic*; por el otro, una encuesta realizada a más de once mil personas mayores de edad (de las cuales 5.986 eran mujeres) con una autoidentificación *emic*. En este trabajo profundizamos en la controversia del uso del concepto "ama de casa" en investigaciones sociales, así como en su pertinencia y límites como identificador de un grupo social.

**Palabras clave:** Trabajo doméstico; Ama de casa; Modelo male-breadwinner; Medición del trabajo no remunerado

### Abstract

*Nearly one in five women in Spain is dedicated exclusively to unpaid household work. Data from two different methodologies used in the identification and measurement of this activity allows us to observe the ideological loading of the term "housewife": first, the data obtained by the Labour Force Survey, with an *etic* identification approach; second, a survey of more than eleven thousand adults (5,986 of which were women) with an *emic* self-identification approach. The study explores the controversial use of the term "housewife" in social research, as well as its relevance and limits as an identifier of a social group.*

**Keywords:** *Housework; Housewife; Male-breadwinner model; Measurement of unpaid work*

### El trabajo doméstico no remunerado en España

La figura del ama de casa está estrechamente ligada al trabajo doméstico; es decir, con el conjunto de actividades no remuneradas que realizan los miembros del núcleo familiar en el hogar para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. En la mayoría de las sociedades, la distribución tradicional de los

cuidados y la producción doméstica otorga a las mujeres del núcleo familiar su desempeño —en diferentes grados y funciones, según la jerarquía que cada una de ellas ocupa dentro del mismo— y, al mismo tiempo, las excluye de otras tareas fuera del ámbito doméstico.

Las transformaciones sociales de las últimas décadas en relación con las pautas familiares, los roles de género, la mayor participación

laboral de las mujeres y el cambio de significado del trabajo en la identidad femenina nos llevan a preguntarnos hasta qué punto el término ama de casa responde a la presencia de un grupo consolidado de la sociedad actual o bien es una evocación del pasado. Esto nos llevaría, además, a la necesidad de replantear el significado del trabajo doméstico no remunerado actual, muy distinto de la representación social tradicional del ama de casa.

Por ello, nos parece útil revisar cómo se ha originado y cómo ha evolucionado este concepto, a qué normas sociales responde, hasta qué punto se mantiene vigente, cuáles han sido las denominaciones institucionales que se han empleado para catalogarlo y cuáles son los procedimientos estadísticos de medición que se utilizan para dar cuenta de sus características. Uno de los objetivos del presente trabajo es acercarse a la medición de la adhesión o rechazo que este término sugiere en las mujeres —a través del contraste entre los datos primarios obtenidos y las estadísticas de la Encuesta de Población Activa (EPA)—. Por otro lado, se analiza el perfil ideológico —religioso y político— de aquellas mujeres que se consideran a sí mismas amas de casa.

En las sociedades occidentales la construcción social del concepto ama de casa, tiene su origen en procesos históricos concretos que han ido configurando el orden social actual. Como afirma María Ángeles Durán (2000, p. 61), este concepto solo puede ser entendido desde una mirada histórica que atraviesa desde la sociedad agraria al momento presente. De hecho, Mercedes Arbaiza (2003, p. 209) señala que el concepto de “ama de casa”, al igual que “economía doméstica” y “salario familiar”, se articula en España hacia 1890, cuando se pretende fortalecer la idea de domesticidad frente a la emergencia de la mujer obrera.

El modelo familiar español, en relación con los de su entorno, tiene la particularidad de haberse fortalecido en la convergencia de un contexto político conservador y religioso, y la herencia de unas normas sociales provenientes de una sociedad predominantemente tradicional, que se han autorreforzado mutuamente con respecto a los roles de género. Entre los aspectos sociales que intervienen en la gestación de esta figura en España destacan:

a) El proceso de industrialización, en el que se afirma la figura del asalariado y, a su sombra, la de la trabajadora doméstica no remunerada. El empleado de la industria realiza su trabajo a jornada completa, en el ámbito laboral y extradoméstico, mientras el ama de casa procura la subsistencia del trabajador y la de la familia con su labor reproductiva en el hogar y, a menudo, además completa los ingresos del hogar con trabajos extradomésticos de baja remuneración. El desarrollo industrial, y el modelo productivo en el que se enmarca, no habrían resultado tan exitosos si no hubieran estado soportados sobre este modelo familiar. El tipo ideal parsoniano de familia, en el que el obrero asalariado y el ama de casa cumplen funciones complementarias para asegurar la eficiencia de la sociedad industrial y el bienestar familiar, no es aplicable plenamente a la clase trabajadora, cuyas mujeres participaban en largas jornadas de trabajo extradoméstico, pero sí a la clase acomodada en la que ellas podían mantenerse fuera de las obligaciones y penalidades que conllevaba el trabajo asalariado y de los supuestos riesgos de vida fuera del hogar. Abstenerse del trabajo, renunciar al mismo y aislarse de quienes tienen la necesidad de desempeñar un empleo, sería un signo de distinción social, la prueba de disfrutar de una posición social privilegiada (Bourdieu, 1998, p. 51; Veblen, 1889/1995, p. 49), un estatus que tendería a imitar la clase trabajadora. Esta situación “privilegiada” permitía mantener la situación del padre dentro de la familia y el orden tradicional familiar, amenazados —y, como señala Max Horkheimer (2001), efectivamente reducidos— por los cambios derivados de la industrialización y el trabajo extradoméstico femenino.

El contexto social, desde que Thorstein Veblen escribiera su *Teoría de la clase ociosa* a finales del siglo XIX, ha cambiado significativamente. La actividad terciaria ha aumentado su peso en la sociedad y las mujeres de todos los estratos sociales han incrementado su participación laboral —fundamentalmente en el sector de los servicios—. En paralelo, las mujeres que trabajan en el hogar exclusivamente han disminuido de manera significativa, aunque siguen constituyendo un grupo social

numeroso, superior al que conforman los ocupados en las ramas de actividad más nutridas, como la industria manufacturera o el comercio. Sin embargo, su reconocimiento social es escaso dado que la actual sociedad mercantil infravalora el trabajo no remunerado frente a la actividad laboral y por extensión a quienes lo desempeñan.

b) Un modelo de familia asentado en la división sexual del trabajo, donde el varón, cabeza de familia, es el responsable de proveer el sustento familiar mientras la mujer, ama de casa, se ocupa del cuidado de la prole y la producción doméstica. Responde al llamado modelo *male-breadwinner* construido en base a normas sociales de género en relación con el trabajo, donde el empleo masculino es el portador del salario (familiar) y genera derechos y protección social para los miembros dependientes de la familia, entre ellos, las mujeres. La implantación del salario familiar protegía la división del trabajo entre mujeres y hombres, separando a las primeras del trabajo asalariado para orientarlas al hogar, donde el ideal femenino las ensalzaba como madres y esposas. Este modelo, en palabras de Jane Lewis (2011, p. 338) significaba que:

El antiguo contrato laboral estaba pensado sobre todo, y en primer lugar, para el varón proveedor de ingresos con un empleo regular y obligaba a tener en cuenta a las mujeres. En virtud del pacto de género, quienes ocupaban una posición marginal con respecto al mercado de trabajo recibían dinero por la vía de las prestaciones para las personas dependientes.

El ideal de familia predominante en España ha estado basado, hasta hace pocas décadas, en el modelo *male-breadwinner*<sup>1</sup>. Este ideal ignoraba la situación real de muchas mujeres de clase trabajadora que realizaban trabajo remunerado fuera de casa; no reparaba en la posición subordinada que ocupaban las esposas en el hogar y tampoco atendía a la diversidad de hogares existentes, como los formados por un solo cónyuge, madres o padres con sus hi-

jos/as, los encabezados por mujeres viudas, etc.

Actualmente, tras las transformaciones producidas en el ámbito familiar en relación con nuevas formas de convivencia, la disminución del tamaño de los hogares, la baja fecundidad, la mayor participación laboral de las mujeres y el proceso de individualización se ha alterado el reparto tradicional de roles de género y se ha puesto de manifiesto la inconsistencia del modelo *male-breadwinner*, que se ha visto erosionado desde distintos ángulos (Lewis, 2001; 2006; 2011). Sin embargo, a pesar de su desgaste, el modelo no desaparece puesto que son las mujeres las que, principalmente, siguen desempeñando el trabajo doméstico y de cuidado familiar, en muchos casos de manera exclusiva. En España, como en otros países mediterráneos, las tasas de ocupación femenina siguen siendo bajas. El reparto del trabajo sigue estando guiado por normas de género: las mujeres españolas dedican al hogar y la familia cuatro horas y media diarias mientras que la dedicación masculina es de 2 horas y media; por su parte, las mujeres que desempeñan una actividad doméstica, exclusivamente, emplean 6 horas y 16 minutos diarios (INE, s/f.a). En España, el peso del modelo *male-breadwinner* es más fuerte que en otros países del norte de Europa, donde se apuesta, en mayor medida, por un sistema de trabajador/a sustentador/a y cuidador/a para ambos géneros (Daly, 2011, pp. 4-5; Lewis, 2006, p. 51) en el que tanto el reparto del empleo como el cuidado familiar tienden a estar más igualados.

c) En el caso español, estos dos pilares se ven reforzados en el pasado siglo por la doctrina del nacionalcatolicismo desplegada por el régimen franquista a lo largo de cuatro décadas. Su modelo familiar promovió el desempeño de ocupaciones claramente diferenciadas por género. Para las mujeres se ensalzó la figura de esposa abnegada, cuya principal ocupación es atender su hogar y a los miembros de su familia. El franquismo reconoce a la familia como institución primordial y regula el papel de las mujeres en relación con el trabajo, prohibiendo el trabajo nocturno y legislando el trabajo a domicilio, pero, sobre

<sup>1</sup> Sirva como muestra de ello, a modo de ejemplo, una encuesta de 1958 en la que el 58% de los universitarios madrileños aseguraba que una mujer casada podía trabajar, mientras que el 42% opinaba que no podía (Del Campo, 1960, p. 98, citado en Durán 1972, p. 81).

todo, anunciando que “liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica” (Fuero del trabajo, II). De la extensa bibliografía que trata la relación entre la ideología del régimen franquista y el rol de las mujeres (Domingo, 2007; Gallego Méndez, 1983; Peinado Rodríguez, 2012, entre otras) extraemos una cita ilustrativa al respecto:

La misión asignada por Dios a la mujer es la maternidad en el hogar; a ese fin hemos de subordinar cuanto haga y cuanto nosotras hagamos por ella. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural que Dios le ha señalado, y en el cumplimiento de ese fin acumulará méritos de vida eterna para salvar su alma (Lecciones para los cursos de formación e instructoras del hogar de la Sección Femenina, 1942. En Domingo, 2007, p. 105).

Durante el franquismo, el hogar y la familia se idealizan, se presentan como un remanso de paz, alejado de los conflictos que se dirimen en la esfera pública. El ámbito del hogar es el espacio en el que la mujer está llamada a cumplir con su destino. De esta manera trabajo doméstico y género femenino se presentan unidos como si de un vínculo natural se tratara. En la práctica, mujer, familia y hogar quedan simbólicamente representados por las amas de casa.

La colocación de la mujer en el pedestal del hogar la mostraba como “reina del hogar” en lo doméstico pero dependiente y subordinada en lo extradoméstico, lo que llevaba como consecuencia una pérdida de identidad como ser social, una cesión de derechos individuales en favor de la familia y su aislamiento como colectivo. Todo ello ha imposibilitado el reconocimiento de su estatus como individuo y su afirmación como grupo social (Osmond y Thorne, 2013, p. 140).

Las características propias del caso español han hecho que hasta hace apenas cuatro décadas una mayoría de las españolas se dedicara casi en exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados. Según Carolina Montoro (2007), durante la mayor parte del siglo pasado, tan solo dos de cada diez tenían un trabajo remunerado fuera del hogar. Sin embargo, como diversas investigaciones han puesto de manifiesto, la presencia femenina en el mercado de trabajo ha ido siempre más allá de lo recogido por los censos y las estadísticas laborales (Sarasúa y Gálvez, 2003). En general, “la

incorporación al mercado de trabajo tenía lugar sólo hasta la celebración del matrimonio, para abandonar definitivamente el trabajo extradoméstico a partir del cambio de status familiar” (Meil 1997, p. 70). A finales de la década de 1960, no obstante, empieza a consolidarse “una pauta secuencial de compatibilización de maternidad y trabajo extradoméstico, con una segunda incorporación al mercado de trabajo una vez concluido el período educativo de los hijos” (Meil 1997, p. 70). Esta pauta se interrumpió durante la crisis del empleo de los setenta, si bien el proceso de cambio, junto con el crecimiento del Estado de bienestar y la descentralización política durante la transición democrática, produjeron una creciente feminización del empleo —así como el aumento del desempleo femenino— (Garrido, 1992; Meil 1997).

Entre 1978 y 1998, la proporción de mujeres adultas que se dedicaba a tiempo completo al trabajo doméstico y de cuidados se redujo del 54,1% al 32,1% (Carrasco y Rodríguez 2000, p. 49). En los últimos treinta años la cifra de mujeres dedicadas a Labores del hogar se ha reducido prácticamente a la mitad. Los datos de la EPA muestran que hace tres décadas, en 1984, la cifra de mujeres agrupadas en Labores del hogar superaba ligeramente los siete millones, en 2012 esa cifra ha descendido por debajo de los 3,7 millones. La tasa de domesticidad era del 49,3 % en 1984 y de 18,8% en 2012; lo que muestra que si hace treinta años una de cada dos mujeres en edad de trabajar se dedicaba en exclusiva a la producción doméstica actualmente esa proporción alcanza a una de cada cinco<sup>2</sup>. Esta caída ha sido significativa entre las jóvenes, en buena parte como resultado de la tendencia de retrasar la edad media al matrimonio y por una nueva configuración de la subjetividad femenina adoptada por las nuevas generaciones de mujeres —más orientada a la esfera laboral y a una menor dependencia económica de sus cónyuges—.

La creciente vinculación de las mujeres con el empleo junto con el desgaste de los vínculos que unían a las amas de casa con una imagen tradicional de familia, con connotaciones políticas y religiosas enraizadas en el pasado, ha

<sup>2</sup> Calculamos la tasa de domesticidad como el porcentaje de mujeres dedicadas a labores del hogar en exclusiva sobre el total de mujeres en edad laboral (mayores de 16 años).

generado un discurso contradictorio, cuando no negativo, en relación con este grupo social. Como apunta Constanza Tobío, existe en la sociedad española actual un discurso negativo hacia las amas de casa que, aunque convive con uno positivo, éste es débil y minoritario, lo que no evita que sean ellas “las que cargan con la imagen de un modelo negativo en el que pocas mujeres quieren reconocerse” (Tobío, 2005, p. 47).

### Las amas de casa en los censos y las encuestas

Hasta los años sesenta del pasado siglo no se contaba en España con una fuente estadística que informara de la distribución de la población según su relación con la actividad económica, entendida esta última como la ocupación o trabajo con valor de mercado. Ello no significa que no se conociera la estructura ocupacional ni la clasificación de las personas según los trabajos que desempeñaban. Los censos de población eran hasta entonces la fuente más valiosa en este campo, pues contenían una amplia descripción de profesiones u ocupaciones a las que se adscribían los individuos censados; con todo, buena parte de las actividades realizadas por las mujeres quedaban excluidas. Así, echando la vista atrás, el Censo de 1900 contenía un epígrafe destinado a *Trabajo doméstico*, con dos subepígrafes: *Miembros de la familia* (no remunerados) y *Sirvientes domésticos* (pagados o con algún tipo de compensación). Como trabajadores domésticos miembros de la familia aparecen en ese año un total de 5.400.000 mujeres (y ningún varón). Esta fuente de información mantiene hasta mediados del siglo XX el mismo sistema de clasificación y no es hasta el Censo de 1950 cuando aparece una catalogación con nuevas categorías, la de *Población económicamente activa* y, como subgrupo dentro de ella, la *Población económicamente inactiva dependiente* —en la que estarán aquellos que dependen de “personas que ejercen una profesión”—. De esta manera, las mujeres que se dedican al trabajo doméstico de sus hogares pasan de constituir una categoría propia a adquirir una posición subordinada, formando parte del subepígrafe de dependientes de otros que ejercen una profesión (INE (s/f.b)).

El reflejo estadístico de las amas de casa y de la producción doméstica en España es escaso. Los criterios que se siguen a la hora de refle-

jar la actividad desempeñada por distintos grupos sociales responden a convenciones sobre su denominación, clasificación y medición, todo lo cual no es ajeno a las relaciones de poder que subyacen tras estas operaciones contables (Durán, 2012; 2013). Las teorías económicas, con excepción de la economía crítica, consideran que el trabajo doméstico que realizan las amas de casa no es una actividad económica. Las fuentes estadísticas que dan cuenta del trabajo no focalizan dicha actividad y apenas ofrecen indicadores sobre el trabajo fuera del mercado.

La primera Encuesta de Población Activa (EPA) aparece en España en 1964, con definiciones y criterios homologados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La EPA es una estadística sobre fuerza de trabajo centrada en la relación que las personas mayores de 16 años tienen con el mercado laboral. El objetivo es conocer cuánta población cuenta con empleo, cuáles son sus ocupaciones y cuánta es la población desempleada. De manera adicional, atiende a la población que permanece fuera del mercado de trabajo. Las personas que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados son consideradas *población inactiva*<sup>3</sup>. La EPA define a la población inactiva como las “personas que se ocupan del hogar: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares; por ejemplo, amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños” (INE, 2008). Bajo este epígrafe se halla el subgrupo catalogado *Labores del hogar*, que es el que se corresponde con quienes se dedican al trabajo doméstico de manera exclusiva, las amas de casa<sup>4</sup>.

Al igual que las teorías económicas convencionales, las estadísticas laborales presentan el trabajo bajo dos dimensiones principales:

<sup>3</sup> Hasta 1999, las amas de casa estaban agrupadas en esta encuesta bajo la denominación “Sus labores”, una denominación que *naturalizaba* la dedicación al trabajo doméstico según el género de quienes lo desempeñaban, las mujeres. La misma denominación se empleaba en los registros y documentos administrativos durante el franquismo y aún hoy se incluye entre las acepciones del término *Labor* en el Diccionario de la RAE.

<sup>4</sup> En el grupo de amas de casa, que se recoge bajo la rúbrica de *Labores del hogar*, no se incluye a quienes compatibilizan la actividad doméstica con otra remunerada ni tampoco a otra población considerada inactiva como rentistas, pensionistas o jubilados, aunque su principal ocupación sean las tareas domésticas.

productivo o mercantil e improductivo o doméstico y clasifican a la población que los desempeñan como activa e inactiva. Así, el trabajo doméstico queda aislado del resto de ocupaciones —al ser considerado prácticamente una *inactividad*, un *no trabajo*— a la vez que se establece una relación jerárquica en favor de quienes ejercen una profesión o empleo remunerado frente a quienes son dependientes (al menos económicamente) de los ocupados. Como Durán (2013, p. 188) ha señalado, la EPA no sólo es una operación estadística sino que tiene una gran capacidad para generar ideología. Así, la manera en la que el trabajo de amas de casa se refleja en las estadísticas orienta sobre la posición social, subordinada, de este colectivo. Las amas de casa, que constituyen la mayor parte de la población inactiva, carecen oficialmente<sup>5</sup> de ingresos propios procedentes del empleo y, salvo excepciones por razón de clase social o nivel socioeconómico, su perfil responde al de mujer casada que convive con su cónyuge (presumiblemente varón), sustentador económico, cuyos ingresos salariales están destinados a cubrir las necesidades básicas y de consumo de los miembros de la familia.

Como la mayor parte de las encuestas, la de Población Activa sigue una metodología que emplea variables excluyentes, es decir, obliga a priorizar las situaciones de ocupación<sup>6</sup> frente a otros posibles quehaceres, por lo que simplifica y reduce la oportunidad de conocer la diversidad. De hecho, algunas mujeres, en especial de clase trabajadora, que desempeñan trabajos remunerados, como por ejemplo limpieza en edificios públicos, trabajo a domicilio o servicio doméstico, a menudo son contempladas de manera distinta por las encuestas que las clasifican como ocupadas en unos casos y como amas de casa o inactivas<sup>7</sup> en otros, dependiendo del procedimiento de medición empleado. Una parte de ellas prefiere identificarse como ama de casa puesto

que, en su opinión, la imagen social de esta figura es más favorable que la de otros empleos como los citados (Legarreta Iza, 2008, p. 62). Por el contrario, entre las clases acomodadas el autopostricionamiento como ama de casa se vincula a holgura económica, donde la suficiencia de ingresos familiar posibilita a las mujeres mantenerse al margen del trabajo asalariado<sup>8</sup>.

Tampoco otras fuentes estadísticas que recogen información relacionada con los hogares y las familias utilizan la categoría ama de casa sino que optan por referirse a la actividad por ellas desempeñada o bien a otras características familiares. La Encuesta de Empleo del Tiempo (INE, s/f.a.) agrupa bajo la categoría *Hogar y familia* a las personas que participan en distintas actividades domésticas y también recoge el tiempo que destinan las personas mayores de 10 años a cada una de ellas; cuando desagrega los datos en función de la ocupación incluye la producción doméstica desempeñada por las amas de casa bajo la denominación de Labores del hogar. Por otro lado, otras fuentes relevantes para conocer la situación de los hogares y las familias, como la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Condiciones de Vida (ambas realizadas por el INE) hacen referencia a la situación de los hogares tomando como base la unidad familiar pero sin atender a particularidades de los miembros que la componen.

Como ya han puesto de manifiesto distintas autoras (Carrasco, Mayordomo, Domínguez y Alabart, 2004, p. 50; Sarasúa, 1994, pp. 9-10; en el ámbito estatal, y Tilly y Scott, 1989, p. 125, en el internacional) los censos y las fuentes estadísticas que informan del trabajo no han reflejado ni exhaustiva ni acertadamente las actividades desempeñadas por las mujeres<sup>9</sup>. En algunos casos estas han sido ignoradas alegando desconocimiento, porque se desarrollaban en el ámbito privado del domicilio, otras porque, según se argumentaba, las tareas desempeñadas no se adaptaban bien a las categorías empleadas en los cuestionarios.

<sup>5</sup> En la práctica, esta categoría no visibiliza la diversidad del trabajo de las mujeres, a menudo polilocalizado, proveedor de recursos para el hogar y, en ocasiones, relacionado con empleos temporales, intermitentes o sumergidos.

<sup>6</sup> Es ocupada la persona que dice haber trabajado de forma remunerada al menos una hora, en la semana anterior a la de la realización de la encuesta.

<sup>7</sup> Una visión crítica sobre la terminología empleada en la EPA obliga a cuestionar lo apropiado que resulta catalogar como inactivas a las mujeres que se ocupan de realizar tareas domésticas en su hogar (García Sainz, 1993).

<sup>8</sup> Aunque muchas de estas mujeres también se abstienen de realizar el grueso de tareas domésticas, las más repetitivas, tediosas o rutinarias, que externalizan contratando a empleadas domésticas.

<sup>9</sup> Las limitaciones en este sentido llevaron a Cristina Carrasco et al. (2004) a proponer la realización de una *Encuesta de población activa no androcéntrica*, que sirviera para reflejar todo el trabajo que desempeñan hombres y mujeres, remunerado y no remunerado.

En definitiva, como puede apreciarse en este artículo, existen discrepancias en la captación de este grupo de población en función del sistema de medición empleado, lo que afecta a la (in)visibilidad de su actividad y al (des)conocimiento de su aportación, así como la comprensión de la diversidad del trabajo desarrollado por las mujeres.

### Significado y medición

La locución “ama de casa” ha sido usada tradicionalmente en castellano para referirse a la “mujer que se ocupa de las tareas de su casa”, como recoge el diccionario de la RAE. El término “amo de casa”, por su lado, es prácticamente inexistente en cuanto a su uso y no está recogido en el diccionario. “Ama de casa” constituye, en la práctica, una categoría cultural construida en torno a la distribución de los roles de género, no exenta de una considerable carga cultural e ideológica orientada hacia una vinculación de la mujer con una mayor responsabilidad —cuando no completa— del trabajo doméstico y de cuidados.

El concepto “ama de casa” es usado habitualmente en los estudios sobre trabajo doméstico (Alonso, Serrano y Tomás, 2003; Carreño y Rabazas, 2010; Equipo de Investigación Sociológica, 2003), dado que se trata de una categoría identificable e identificada por amplios sectores de la población española. *El ama de casa*, precisamente, es el título del primer estudio crítico publicado en España, elaborado por María-Ángeles Durán en 1978, orientado a la visibilización de actividad doméstica y de las mujeres que se dedican a dicho trabajo. La consideración social del ama de casa no puede desligarse de la escasa valoración que las sociedades mercantiles otorgan a los trabajos no remunerados y, por extensión, a sus protagonistas. Su invisibilidad tampoco es ajena a la opacidad estadística y al escaso prestigio que se otorga a los trabajos que mayoritariamente desempeñan las mujeres, sobre todo los destinados al cuidado de personas y los de producción doméstica, entre otros. Trabajos que en unas ocasiones se desempeñan de manera no remunerada y en otras de forma remunerada y, en este caso, tanto como empleos formales como de manera irregular, trabajos frecuentemente situados en los márgenes, entre lo doméstico y lo público, el empleo formal y la economía sumergida pero trabajos necesarios para la

vida cotidiana, la reproducción y la supervivencia.

Desde la década de 1980 se han multiplicado los estudios sobre la organización del hogar —en su mayor parte centrados en la descripción y explicación de la división del trabajo doméstico (Blair y Johnson, 1992, p. 570)—. Los rápidos cambios de la sociedad española en las últimas décadas han contribuido a que, hoy, las amas de casa tengan un perfil social, político y religioso claramente diferenciado del resto de las mujeres españolas y, especialmente, de aquellas mujeres que trabajan fuera de casa. Sin embargo, las amas de casa constituyen un colectivo escasamente analizado en los estudios sociales y políticos en España, para lo que pueden existir causas muy diversas que van desde su invisibilidad pública (donde se mezcla lo doméstico con lo privado y el género femenino) hasta la falta de interés por parte de los analistas. Y sin embargo, se trata de un sector de la población femenina numéricamente importante (entre el 16% y el 21%, según el criterio que se considere) y, como se verá a partir de los datos que analizamos más adelante, relevante como nicho electoral de interés para los partidos políticos.

Las amas de casa son un grupo de población mayoritariamente femenino (en 2012 el 91,5% de los que se agrupan en labores del hogar son mujeres)<sup>10</sup> y, como se ha señalado, que tiende a reducirse con el paso de los años. La condición de ama de casa está fuertemente ligada a la edad, ya que a medida que esta aumenta se acrecienta también la proporción de mujeres en labores del hogar, destacando por encima de cualquier otro el grupo de las que cuentan con 70 años y más<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> La pequeña presencia masculina en este grupo va incrementándose paulatinamente (ya que ha pasado de representar el 4,2% en 2005 al 8,5% en 2012). En cifras absolutas significa que en 2005 los hombres dedicados a labores del hogar eran 212.000 y en 2012 ascendieron a 344.000 mientras que el número de mujeres descendió de 4.797.000 a 3.695.000 en las mismas fechas, según la EPA (INE, s/f.b). Cuando usamos criterios de autoidentificación, sin embargo, la cifra de la cifra de adscripción femenina supera el 99% y únicamente el 0.1% de los encuestados masculinos identifica su situación ocupacional como “amo de casa”.

<sup>11</sup> Con respecto a la edad llama la atención que, entre los varones, el grupo mayoritario es el de edades comprendidas entre 60 y 64 años, un grupo posiblemente en situación de prejubilación laboral cuya dedicación al hogar ha pasado a convertirse en su actividad principal pero que a

Desde un punto de vista electoral, las mujeres que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados siguen representando un colectivo importante y se han convertido en el objetivo de diversas campañas. Algunos estudios, como los de Juan Jesús González Rodríguez (2001; 2004) apuntan que el proceso de transferencias electorales de principios de la década de 1990 dio lugar a “un desplazamiento del centro de gravedad del electorado socialista desde las clases trabajadoras (su núcleo duro tradicional) a sectores de jubilados y amas de casa, dando lugar a una inversión del perfil de edad de dicho electorado y a una relativa ruralización del mismo, consecuencia del citado reemplazo de votantes jóvenes por otros más viejos” (González Rodríguez y Bouza, 2009, p.102).

Estos sectores parecen haber desempeñado un papel de «cortafuegos electoral» a medida que se acercaba el momento del cambio político —primero, en 1993, cuando el Partido Popular (PP) parecía estar cerca de ganar las elecciones y, más tarde, en 1996, cuando finalmente logró ganarlas por mayoría simple— acudiendo en apoyo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) hasta el punto de compensar las pérdidas de voto socialista en otros sectores sociales (González, 2001; 2004).

### La identidad y la auto-identificación

¿Cuántas amas de casa hay en España? La respuesta depende de a quién consideremos ama de casa, de la definición que adoptemos y de los criterios de clasificación que utilicemos para agruparlas. En este texto hemos comparado los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo con los de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el mismo periodo —tercer trimestre de 2011—. La coincidencia entre ambas encuestas en el caso de los hombres contrasta con la diferencia en el caso de las mujeres en la distribución de amas de casa y de paradas.

La EPA cuenta como desempleadas a las personas que estando disponibles para trabajar y habiendo buscado empleo no lo encuentran y como inactivas a quienes no teniendo empleo

---

partir de los 65 años ve modificado su estatus pasando a ser pensionistas o jubilados. Las mujeres presentan una mayor continuidad puesto que su participación laboral mantiene, desde la edad de 35 años, una línea descendente.

no cumplen con los requisitos para ser consideradas desempleadas; entre ellas, las que se dedican al trabajo doméstico y de cuidados. En ese caso el 11% del total de la población femenina mayor de edad estaría en situación de desempleo y el 22% sería considerada ama de casa. Una objeción que suscita este criterio de clasificación es que no contabiliza como paradas a personas que desean tener empleo pero que no cumplen con todos los requisitos que se imponen para ser consideradas como desempleadas (entre ellos, estar disponible para trabajar y hacer gestiones activas de búsqueda de empleo). Una parte del segmento de población que la EPA etiqueta como “ama de casa” son las mujeres que han perdido un trabajo a tiempo parcial —en algunos casos sumergidos<sup>12</sup>— y que autoevalúan su situación como “desempleada”. Para el análisis de las amas de casa, desde una perspectiva *etic*, resultaría más apropiado incluir a dicho colectivo en el grupo de desempleados.

La alternativa que se ha elegido para este estudio ha sido pedir a las personas entrevistadas que identifiquen la situación ocupacional —más allá de su inscripción formal o no a los servicios de desempleo y de otras consideraciones estadísticas— que más se ajusta a su realidad. En este caso, el 17,8% de las mujeres considera que está en paro —es decir, ocho puntos porcentuales más que la medición de la EPA—. Esto indica que existe un grupo de mujeres que se considera subjetivamente en paro, aun cuando no cumple con los requisitos estadísticos para ser considerado en desempleo (aproximadamente un 8% del total de mujeres mayores de edad). En la medición de la EPA, esos puntos porcentuales prácticamente se trasladan a la categoría “amas de casa”, contingente que con una medición “autoevaluativa” disminuye hasta el 15,8% —de los 20,5% que se registraba la EPA—. Esto implica que, cuando autodefinen su situación, casi una de cada cuatro (23%) mujeres que los criterios de la encuesta sitúan como amas de casa no se considera a sí misma de esta manera sino que se autoubican en el grupo de mujeres paradas.

---

<sup>12</sup> Hay que tener en cuenta que uno de los problemas más importantes del sistema laboral en España es el elevado volumen de actividad sumergida. Las estimaciones de la economía sumergida española la cuantifican entre el 17% y el 20% del PIB, siendo algo mayor entre las mujeres (Arrazola, Hevia, Mauleón y Sánchez, 2011; Galindo, Vicente Galindo, Patino y Vicente Villardón, 2007).



¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud. actualmente?	Mujeres			Hombres		
	N	AI*	EPA 2011	N	AI*	EPA 2011
Trabajo remunerado	2457	41,0%	41,6%	3078	54,2%	54,6%
Jubilado/a o pensionista**	1127	18,8%	20,4%	1465	25,8%	22,7%
Parado/a y ha trabajado antes	1066	17,8%	9,7%	742	13,1%	12,6%
Parado/a y busca su primer empleo	44	<1%	1,0%	21	<1%	0,8%
Estudiante	308	5,1%	6,3%	357	6,3%	6,1%
Amas de casa ***	944	15,8%	20,5%	8	<1%	1,7%
Otra situación	37	<1%		8	<1%	
No contesta	3	<1%		1	<1%	

\* Autoidentificación

\*\* Jubilado/a o pensionista (anteriormente ha trabajado) + Pensionista (anteriormente no ha trabajado).

\*\*\* Amas de casa / Trabajo doméstico no remunerado: En la encuesta *emic* se usa el término “amas de casa”, en la EPA no se propone ningún término para que la persona identifique sino que se clasifica a partir de varias preguntas relacionadas con su ocupación.

**Tabla 1.** Situación ocupacional de la población según autoidentificación y EPA. Fuente: Elaboración propia a partir de Lobera y Seyfferth (2013) y EPA 2011 (INE, s/f.c).

La tabla 1 compara los resultados de la EPA (INE, s/f.c) con la encuesta presentada en Lobera y Seyfferth (2013). Esta consistió en 11.667 entrevistas estratificadas por la intersección hábitat/Comunidad Autónoma y distribuidas de manera proporcional al total de la región realizadas por Metroscopia entre el 10 de octubre y el 19 de noviembre de 2011 a individuos de 18 años en adelante, de nacionalidad española y residentes en el ámbito nacional. Se aplicaron las cuotas habitualmente utilizadas en los estudios del CIS, sexo y edad<sup>13</sup>. La recogida de la información se realizó a través de la técnica de entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI) mediante un cuestionario estructurado y predefinido.

Como se puede ver en la Tabla 1, cuando comparamos la EPA —en la que se aplican criterios *etic* para la medición de las amas de casa— y la encuesta elaborada a partir de la auto-identificación (*emic*) de la situación ocupacional de las personas entrevistadas, los datos son muy similares en los registros de

todas las variables excepto en la proporción de mujeres paradas y de amas de casa. En el caso de los hombres, la distribución ocupacional obtenida con los dos criterios es prácticamente idéntica. La medición del paro femenino y de la condición de ama de casa son los aspectos ocupacionales más sensibles a la autoidentificación. Es por ello que una metodología *emic* puede aportarnos una información adicional que los métodos habituales de medición (*etic*) no logran captar. Los datos basados en metodologías *etic* no aportan información sobre las identidades, proyectos y expectativas laborales de las mujeres.

Nuestra hipótesis explicativa en relación con estas diferencias es que la condición de ama de casa presenta una carga valorativa que hace que algunas mujeres no se

reconozcan en ella —aproximadamente una de cada cuatro mujeres que se dedican en exclusiva al cuidado del hogar—. Nos preguntamos por el perfil de mujeres que se identifican con la situación ocupacional de ama de casa, por si es posible identificar algún elemento que nos hable de la carga valorativa que algunas mujeres le otorgan. Así, observamos que entre las mujeres que se autodefinen como amas de casa (Lobera y Seyfferth, 2013):

- el 72% no tiene estudios por encima de la secundaria obligatoria;
- el 67% tiene más de 54 años; apenas un 3% tiene menos de 35 años.
- En los pueblos de menos de 2.000 habitantes suponen el 23% de las mujeres, mientras que en las ciudades de más de un millón representan el 7%.
- Las Comunidades Autónomas con una mayor proporción de mujeres dedicadas exclusivamente al hogar son Castilla-La Mancha (28%), Asturias (27%) y Cantabria (23%). En el otro extremo, Madrid (11%), Baleares (11%), Navarra (11%) y Cataluña

<sup>13</sup> Sobre la caracterización del diseño muestral de los barómetros del CIS, véase V. Martínez (1999).

(12%) son las comunidades autónomas con una menor proporción de mujeres amas de casa.

- Por otro lado, el 41% se declara católica practicante —mientras que entre el resto de los españoles esa proporción se sitúa en el 19%—; en el otro extremo, únicamente el 6% afirma ser no creyente —el 21%, entre el resto de los españoles—.

- Además, las mujeres amas de casa se sitúan ideológicamente más a la derecha que el resto de las mujeres (5.2 frente a 4.8 en una escala de 0 a 10). En 2008, el 35% de ellas votaron al Partido Popular, 10 puntos porcentuales más que entre el resto de las mujeres; en 2011, lo hizo el 39%. Asimismo, entre las amas de casa se registra una menor proporción de antipatía política hacia el PP (30%) que entre el resto de mujeres (41%). Igualmente, ha sido el colectivo que mejor ha evaluado la actuación de Mariano Rajoy en sus primeros meses como presidente: 5.8 sobre 10, casi un punto más que el resto de la ciudadanía.

Mediante una regresión logística sobre los datos de la encuesta realizada con criterios *emic* se observa una dimensión política y religiosa en el concepto de ama de casa (Lobera y Seyfferth, 2013)<sup>14</sup>. Así, se ha comprobado que los diferentes perfiles de las amas de casa frente a las demás mujeres en términos de edad, hábitat y estudios explican solamente en parte estas diferencias, persistiendo una carga ideológica —política y religiosa— atribuible al término “ama de casa”. Así, las variables de ideología política y de religiosidad parecen estar asociadas con la autoidentificación de las amas de casa. El término, pues, poseería una carga ideológica que explicaría por qué una de cada cuatro mujeres que se dedica en exclusiva al trabajo doméstico no remunerado no se reconoce como ama de casa, mientras que, en cambio, se inclinaría más por autoidentificarse como desempleada. Los datos que presentamos reflejan que la expresión “ama de casa” tiene connotaciones alejadas de las nuevas subjetividades de una parte significativa de las mujeres españolas. No podemos disociar el significado de la for-

ma lingüística, el enunciado de la enunciación (Fontanille, 1998; Greimas, 1970). El término “ama de casa” apelaría a un discurso no compartido por una parte importante de las mujeres españolas que carecen de empleo. Sus connotaciones se asocian a la dependencia y la subordinación que predominan en el imaginario de la domesticidad de la mujer, a la división tradicional del trabajo por género, al modelo *breadwinner/caregiver*; un enunciado alejado de las posiciones que apuntan hacia la corresponsabilidad doméstica y la igualdad de oportunidades fuera del hogar.

### Conclusiones y discusión

Las aportaciones teóricas en relación con las amas de casa han seguido distintos enfoques, algunos se han centrado en la familia como institución y como unidad de producción y de consumo y otros se han fijado más en el trabajo doméstico, su desigual reparto por género y su contribución al bienestar social y a la riqueza<sup>15</sup>, pero en pocas ocasiones se ha contemplado a las amas de casa como sujeto colectivo protagonista de la actividad. Tanto en los estudios centrados en la familia como en los centrados en el trabajo, la figura del ama de casa ha quedado en un plano secundario. Por distintas razones; en el primer caso porque se ha tendido a analizar la institución y su función social sin considerar la individualidad ni la posición diferenciada de sus miembros y, especialmente de las mujeres. En el segundo porque se ha dado prioridad al valor del trabajo no remunerado como actividad social y económica, dando a entender que quienes lo desempeñan no son, ni deben ser, las amas de casa exclusivamente sino todos y cada uno de los miembros del hogar en función de sus capacidades.

Frente a la perspectiva tradicional que establecía una relación natural entre género y trabajo doméstico, representada en la figura de las amas de casa, las principales líneas de investigación actuales en este ámbito se orientan hacia un debate conceptual y metodológico en el que se destaca el valor social y económico de la actividad que las amas de casa desempeñan, con independencia de cuál

<sup>14</sup> La regresión logística realizada constata que los diferentes perfiles de las amas de casa frente a las demás mujeres en términos de edad, hábitat y estudios explican solamente en parte las diferencias que se observan en la ideología política y la religiosidad.

<sup>15</sup> En este sentido destacan los trabajos de M. A. Durán (2000, 2012, entre otros) donde se avanza en el cálculo del valor económico del trabajo doméstico mediante la realización de cuentas satélite complementarias a la valoración del PIB.

sea el grado de contribución que realizan mediante su trabajo (a tiempo completo o compartido). Los datos de las encuestas de empleo del tiempo muestran que se está produciendo un incremento en el grado de corresponsabilidad doméstica, con mayor participación de los distintos miembros del hogar (y no sólo de las amas de casa) en el trabajo doméstico. Así mismo el incremento de familias en el que ambos cónyuges están ocupados ha extendido la práctica de la doble jornada, lo cual ha derivado en la puesta en marcha de políticas y medidas de conciliación. Todo ello significa que la exclusividad de la asignación de las amas de casa al trabajo doméstico carece de contraste empírico y más bien responde a una denominación convencional de extendido uso. En la medida en que las estadísticas de fuerza de trabajo siguen catalogando a las trabajadoras domésticas no remuneradas como *Labores del hogar*, equivalente al concepto ama de casa a efectos de medición, la participación de otros miembros del hogar en el trabajo doméstico y de cuidados parece inexistente y su desempeño como trabajadoras que contribuyen al bienestar y a la riqueza queda ocultos, sin reflejo social ni económico.

El debate, desde esta perspectiva, se sitúa en la pérdida de peso que experimenta el concepto ama de casa en favor del reconocimiento de su actividad como trabajo, lo que permite ir más allá de la etiqueta e indagar en la diversidad, en el grado de participación en lo doméstico así como en otros comportamientos individuales y familiares. No es sólo el género o la exclusividad en el desempeño doméstico, sino otras variables como la composición familiar, el grado de corresponsabilidad doméstica, el ciclo vital (familiares que necesitan cuidados), los ingresos, los recursos y las capacidades que se tienen para atender las demandas de la vida cotidiana lo que nos informa sobre el desempeño de trabajo doméstico.

En relación con la metodología, la medición *etic* y *emic* muestra una diferencia significativa entre la autoidentificación “subjetiva” y la ubicación “objetiva” de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado. Cerca del 23% de las mujeres que bajo los criterios (*etic*) de la EPA podemos considerar como amas de casa, no se consideran a sí mismas de esta manera sino que se identifican a sí mismas como mujeres en paro. Esta

diferencia destaca por ser la única situación en la que se observa. En ninguna otra categoría ocupacional —ni entre hombres ni entre mujeres— se registra una diferencia similar entre la identificación del individuo de su propia situación ocupacional y la ubicación, bajo criterios objetivos, de la misma. Esta observación es coherente con el análisis de diversas autoras, como Rosemary Crompton (1999) y Jane Lewis (2001), que destacan la erosión del modelo *male-breadwinner*. En este sentido, el declive del modelo no solamente se constata en términos materiales y económicos sino, también, en el propio imaginario femenino. Una parte importante de las mujeres que se dedican, en la práctica, al trabajo doméstico no-remunerado no se identifican con este rol sino que se ven a sí mismas más bien como paradas, en una ruptura clara con el modelo tradicional hombre proveedor-mujer cuidadora. Esta diferencia entre la autoidentificación y la ubicación “objetiva” reaviva, una vez más, el debate sobre la adecuación de las categorías de los registros laborales a las realidades del trabajo de las mujeres.

Diferentes metodologías de medición de las amas de casa conducen a conclusiones distintas sobre la realidad social de estas mujeres y de su trabajo, por lo que es una cuestión que debe ser tratada con la atención necesaria. La elección de una metodología *etic*, como la utilizada por la EPA, va a reflejar de manera consistente una mayor proporción de mujeres inactivas de las que mediríamos si utilizásemos criterios basados en la propia identificación de las mujeres. Una de cada cuatro mujeres que son consideradas amas de casa —y por lo tanto inactivas— por la EPA se identifican, más bien, en situación de desempleo. No contrastar metodologías *etic* con otras basadas en la autoidentificación puede conducir a conclusiones distorsionadas del mundo laboral de las mujeres. Así, además, la medición del desempleo femenino va a depender de su aproximación metodológica, estando actualmente infraestimado con respecto a la vivencia subjetiva de una parte significativa de las mujeres.

## Referencias

- Alonso, Eva; Serrano, Mariola y Tomás, Gema (2003). *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética*. Durango: Diputación Foral de Bizkaia.

- Arbaiza Vilallonga, Mercedes (2003). Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1980-1935). En Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 189-216). Alicante: Universidad de Alicante.
- Arrazola, María; Hevia, José de; Mauleón, Ignacio y Sánchez, Raúl (2011). Estimación del volumen de economía sumergida en España. *Cuadernos de Información Económica*, 220, 81-87.
- Blair, Sampson Lee y Johnson, Michael P. (1992). Wives' Perceptions of the Fairness of the Division of Household Labor: The Intersection of Household Work and Ideology. *Journal of Marriage and Family*, 54(3), 570-581.  
<http://dx.doi.org/10.2307/353243>
- Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Carrasco, Cristina; Mayordomo, Maribel; Domínguez, Màrius y Alabart, Anna (2004). *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Madrid: CES.
- Carrasco, Cristina y Rodríguez, Arantxa (2000). Women, Families, and Work in Spain: Structural Changes and New Demands. *Feminist Economics*, 6(1), 45-57.  
<http://dx.doi.org/10.1080/135457000337660>
- Carreño, Miryam y Rabazas, Teresa (2010). Sobre el trabajo de ama de casa. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica. *Revista Complutense de Educación*, 21(1), 55-72
- Crompton, Rosemary (1999). *Restructuring Gender Relationships and Employment: The Decline of the Male Breadwinner*. Oxford: Oxford University Press.
- Daly, Mary (2011). What Adult Worker Model? A Critical Look at Recent Social Policy Reform in Europe from a Gender and Family Perspective. *Social Politics*, 18(1), 1-23.  
<http://dx.doi.org/10.1093/sp/jxr002>
- Domingo, Carmen (2007). *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona: Lumen.
- Durán, María-Ángeles (1972). *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*. Madrid: Tecnos.
- Durán, María-Ángeles (1978). *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*. Bilbao: Zero Editorial.
- Durán, María-Ángeles (2000). Los trabajadores/as no remunerados/as en España. En María-Ángeles Durán (Dir.), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas* (pp. 29-89). Madrid: Instituto de la mujer.
- Durán, María-Ángeles (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Durán, María-Ángeles (2013). El desafío económico de las mujeres. En Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (Eds.), *Sociología y género* (pp. 183-200). Madrid: Tecnos.
- Equipo de Investigación Sociológica (2003). *Estudio sociológico sobre las amas de casa*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Fontanille, Jacques (1998). *Sémiotique du Discours*. Limoges: PULIM.
- Fuero del Trabajo, II, 1. Decreto 505/1938, del 9 de marzo (BOE del 10.03.1938).
- Galindo Villardón, M<sup>a</sup> Purificación; Vicente Galindo, Purificación; Patino Alonso, Carmen y Vicente Villardón, José Luis (2007). Caracterización Multivariante de los perfiles de las mujeres en situación laboral irregular: el caso de Salamanca. *Pecunia*, 4, 49-79.
- Gallego Méndez, María Teresa (1983). *Mujer, falange y franquismo*. Madrid: Taurus Ediciones.
- García Sainz, Cristina (1993). Revisión de conceptos en la Encuesta de población activa. *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, 61, 173-184.
- Garrido Medina, Luis Joaquín (1992). *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- González Rodríguez, Juan Jesús (2001). Clases, cohortes, partidos y elecciones: un análisis de la experiencia española (1986-1996). *Revista Internacional de Sociología*, 29, 91-113.
- González Rodríguez, Juan Jesús (2004). Las bases sociales de la política española. *RES*, 4, 119-142.
- González Rodríguez, Juan Jesús; Bouza Álvarez, Fermín (2009). *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Greimas, Algirdas Julien (1970). *Du sens. Essais sémiotiques*. París: Seuil.
- Horkheimer, Max (2001). *Autoridad y familia y otros escritos*. Barcelona: Paidós.
- INE (2008). Encuesta de Población activa. Metodología 2005. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario. Recuperado de:  
<http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>

- INE (s/f.a). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Recuperado de:  
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pca&path=%2Ft25%2Fe447&file=inebase>
- INE (s/f.b). *Censo de la Población de 1900 y Censo de la Población de 1950*. Recuperado de:  
<http://www.ine.es/intercensal/>
- INE (s/f.c). *Encuesta de Población Activa*. Recuperado de:  
[http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa\\_inicio.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_inicio.htm)
- Legarreta Iza, Matxalen (2008). El tiempo donado en el ámbito doméstico. Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 45-69.
- Lewis, Jane (2001). The decline of the male breadwinner model: the implications for work and care. *Social Politics*, 8(2), 152-170.  
<http://dx.doi.org/10.1093/sp/8.2.152>
- Lewis, Jane (2006). Gender and Welfare in Modern Europe. *Past and Present, Supplement 1*, 39-54.  
<http://dx.doi.org/10.1093/pastj/gtj014>
- Lewis, Jane (2011). Género, envejecimiento y el "nuevo pacto social": la importancia de desarrollar un enfoque holístico en las políticas de cuidados. En Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 336-359). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Lobera, Josep y Seyfferth, Ansgar (2013, Julio). *Perfil político y religioso de las amas de casa en España*. Comunicación presentada en el XI Congreso Español de Sociología. Madrid, España.
- Martínez, Valentín (1999). Diseño de encuestas de opinión: barómetro CIS. *Questiio*, 23(2), 343-362.
- Meil Landwerlin, Gerardo (1997). La redefinición de la división del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 80, 69-94.
- Montoro Gurich, Carolina (2007). Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 104(03), 181-198.
- Osmond, Marie Withers y Thorne, Barrie (2013). Las familias y la sociedad en la construcción social del género. En Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (Eds.), *Sociología y género* (pp. 127-152). Madrid: Tecnos.
- Peinado Rodríguez, Matilde (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sarasúa, Carmen (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- Sarasúa, Carmen y Gálvez, Lina (Eds.) (2003) *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Tilly, Louise y Scott, Joan W. (1989). *Women, Work & Family*. New York & London: Routledge.
- Tobío, Constanza (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Veblen, Thorstein (1889/1995). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.



JOSEP LOBERA SERRANO

Departamento de Sociología, profesor asociado

CRISTINA GARCÍA SAINZ

Departamento de Sociología, profesora titular

DIRECCIÓN DE CONTACTO

josep.lobera@uam.es

FORMATO DE CITACIÓN

Lobera Serrano, Josep y García Sainz, Cristina (2014). Identidad, significado y medición de las amas de casa. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 213-226. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1193>

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 10/03/2014  
1ª Revisión: 17/04/2014  
Aceptado: 05/05/2014